



po Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Medida Infor	-1	
Entidad	12010	
Fecha	2020/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
NO	FILA	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 2	EXPEDICIÓN CDP (Hallazgo completo Informe Auditoría Financiera a la UNGRD - 2017)	La expedición de CDP para la atención de una urgencia manifiesta no se realizó de manera oportuna, previo a la ejecución de los contratos	1. Revisión y verificación del proceso/procedimientos de contratación y específicamente de Contratación Directa por Urgencia Manifiesta para ajustar lo relacionado con la Expedición del CDP y evitar confusiones con otros procedimientos.	Realizar las modificaciones pertinentes en los procesos, procedimientos y documentos	Modificaciones a los procesos, procedimientos y documentos realizados.	1	2019/01/21	2019/08/21	30	100%	<b>CUMPLIDO</b> A la fecha se encuentra la actividad cumplida en 100%, se cuenta con un procedimiento interno estructurado para la ejecución contractual en urgencia manifiesta, validado y socializado mediante cotreo electrónico el cual se encuentra cargado en la plataforma NEOGESTION
2	FILA_2	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO3	CLASIFICACIÓN DE BIENES (Hallazgo completo Informe Auditoría Financiera a la UNGRD - 2017)	La UNGRD tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 el valor de \$406,5 millones en la cuenta contable 1510-Mercancías en existencia, la CGN concluye que los bienes tienen una inadecuada clasificación debido a que se tratan de bienes permanentes cuya finalidad es la de ser utilizados en el futuro y su clasificación corresponde a las cuentas bienes pendientes de legalizar y en bodega	1. Saneamiento del inventario y hacer los ajustes contables correspondientes.	Estructurar un plan de saneamiento de inventarios	Acta del Plan de Saneamiento	1	2019/01/21	2019/06/30	22	100%	<b>CUMPLIDO</b> Se reprogramo la fecha de cumplimiento inicial de cumplimiento 21/03/2019, para el 30 de junio de 2019, lo anterior toda vez que nos encontramos en trámite de aprobación y contratación del personal idóneo para el apoyo de la actividad a la fecha de la rendición del avance se encuentra cumplida al 100% de la actividad.
3	FILA_3	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO3	CLASIFICACIÓN DE BIENES (Hallazgo completo Informe Auditoría Financiera a la UNGRD - 2017)	La UNGRD tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 el valor de \$406,5 millones en la cuenta contable 1510-Mercancías en existencia, la CGN concluye que los bienes tienen una inadecuada clasificación debido a que se tratan de bienes permanentes cuya finalidad es la de ser utilizados en el futuro y su clasificación corresponde a las cuentas bienes pendientes de legalizar y en bodega	2. Reclasificar el valor correspondiente a cada cuenta contable como es la 1675 Equipos de transporte, tracción y elevación y a la 1635 - Bienes muebles en bodega	Realizar mesa de trabajo conjunta con el Grupo de Apoyo Administrativo Subproceso de Bienes, con el fin de analizar y determinar el uso y destino de los bienes y así realizar la reclasificación correspondiente a las cuentas contables	Valor a reclasificar conforme al Acta de la Mesa de Trabajo	1	2019/03/21	2019/12/21	39	100%	<b>CUMPLIDO</b> Se realizó ajuste contable y reclasificación en el aplicativo de inventarios. Con relación a carpas y cajas se determinó continuar con registro contable inicial en cuenta 1510 pues no son parte de los activos. La reclasificación no procede según concepto CGN referido a bienes recibidos por donación de la DIAN aplicando similitud de concepto a donaciones en otras entidades.
4	FILA_4	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO3	CLASIFICACIÓN DE BIENES (Hallazgo completo Informe Auditoría Financiera a la UNGRD - 2017)	La UNGRD tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 el valor de \$406,5 millones en la cuenta contable 1510-Mercancías en existencia, la CGN concluye que los bienes tienen una inadecuada clasificación debido a que se tratan de bienes permanentes cuya finalidad es la de ser utilizados en el futuro y su clasificación corresponde a las cuentas bienes pendientes de legalizar y en bodega	2. Reclasificar el valor correspondiente a cada cuenta contable como es la 1675 Equipos de transporte, tracción y elevación y a la 1635 - Bienes muebles en bodega	Realizar reclasificación de cuentas en el software de inventarios, según el análisis anterior.	Soporte de la reclasificación del software	1	2019/01/02	2019/12/21	50	100%	<b>CUMPLIDO</b> Se realizó ajuste contable y reclasificación en el aplicativo de inventarios. Con relación a carpas y cajas se determinó continuar con registro contable inicial en cuenta 1510 pues no son parte de los activos. La reclasificación no procede según concepto CGN referido a bienes recibidos por donación de la DIAN aplicando similitud de concepto a donaciones en otras entidades.
5	FILA_5	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO3	CLASIFICACIÓN DE BIENES (Hallazgo completo Informe Auditoría Financiera a la UNGRD - 2017)	La UNGRD tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 el valor de \$406,5 millones en la cuenta contable 1510-Mercancías en existencia, la CGN concluye que los bienes tienen una inadecuada clasificación debido a que se tratan de bienes permanentes cuya finalidad es la de ser utilizados en el futuro y su clasificación corresponde a las cuentas bienes pendientes de legalizar y en bodega	2. Reclasificar el valor correspondiente a cada cuenta contable como es la 1675 Equipos de transporte, tracción y elevación y a la 1635 - Bienes muebles en bodega	Reclasificar en el SIF - Nación lo correspondiente a cada cuenta contable según lo reportado por el Subproceso de Gestión de Bienes.	Comprobantes contables del SIF - Nación	1	2019/01/02	2019/12/31	50	100%	<b>CUMPLIDO</b> Se realizó ajuste contable y reclasificación en el aplicativo de inventarios. Con relación a carpas y cajas se determinó continuar con registro contable inicial en cuenta 1510 pues no son parte de los activos. La reclasificación no procede según concepto CGN referido a bienes recibidos por donación de la DIAN aplicando similitud de concepto a donaciones en otras entidades.
6	FILA_6	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO3	CLASIFICACIÓN DE BIENES (Hallazgo completo Informe Auditoría Financiera a la UNGRD - 2017)	La UNGRD tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 el valor de \$406,5 millones en la cuenta contable 1510-Mercancías en existencia, la CGN concluye que los bienes tienen una inadecuada clasificación debido a que se tratan de bienes permanentes cuya finalidad es la de ser utilizados en el futuro y su clasificación corresponde a las cuentas bienes pendientes de legalizar y en bodega	3. Implementar controles, cuando llegan donaciones a la UNGRD.	Realizar actualización del procedimiento Gestión de Bienes, donde el documento soporte del Acta de recibido a satisfacción de la donación incluya el uso y destino de la donación.	Modificación del procedimiento Gestión de Bienes y socialización del mismo a las áreas involucradas.	1	2019/01/02	2019/07/31	30	100%	<b>CUMPLIDO</b> Se modificó el procedimiento se realizó socialización con las áreas involucradas y se remitió el documento para la publicación, por lo tanto, se encuentra cumplida al 100% de la actividad.

7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO3	CLASIFICACIÓN DE BIENES (Hallazgo completo Informe Auditoria Financiera a la UNGRD - 2017)	La UNGRD tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 el valor de \$406,5 millones en la cuenta contable 1510-Mercancías en existencia, la CGN concluye que los bienes tienen una inadecuada clasificación debido a que se tratan de bienes permanentes cuya finalidad es la de ser utilizados en el futuro y su clasificación corresponde a las cuentas bienes pendientes de legalizar y en bodega.	3. Implementar controles, cuando llegan donaciones a la UNGRD.	Realizar análisis entre el Grupo de Apoyo Administrativo y el Grupo de Apoyo Financiero y Contable, con el fin de establecer la cuenta contable.	Acta de recibo a satisfacción de la donación, firmada por el profesional de Bienes muebles e inmuebles y el contador, especificando la cuenta contable.	2	2019/01/02	2019/12/31	50	100%	CUMPLIDO Se cambio la fecha inicial 28 de febrero de 2019, toda vez que nos encontramos en trámite de aprobación y contratación del personal idóneo para el apoyo de la actividad, al 31 de diciembre se generó acta de recibo a satisfacción donaciones la cual se encuentra en la herramienta NEOGESTION por lo tanto se encuentra cumplida al 100% de la actividad.
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO4	SEGUIMIENTO RECURSOS DE TRANSFERENCIAS (Hallazgo completo Informe Auditoria Financiera a la UNGRD - 2017)	Debilidades de control al presentarse ausencia de mecanismos para hacer efectivas las funciones de seguimiento y vigilancia establecidas normativamente...	1. Establecer procedimiento de gestión en el que al final del ejercicio el FNGRD le informe a la UNGRD el resultado de la ejecución de las transferencias	Mesa de trabajo con la Fiduprevsora para determinar el procedimiento	Acta de la reunión	1	2019/01/21	2019/06/21	22	100%	CUMPLIDO El día 14/03/2019 se llevo a cabo mesa de trabajo entre el GAFIC y la Dirección de Negocio de la Fiduprevsora con el fin de determinar los pasos para implementar el Informe de Gestión del Presupuesto para el Funcionamiento e Inversión del FNGRD, por lo tanto se encuentra cumplida al 100% de la actividad.
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO4	SEGUIMIENTO RECURSOS DE TRANSFERENCIAS (Hallazgo completo Informe Auditoria Financiera a la UNGRD - 2017)	Debilidades de control al presentarse ausencia de mecanismos para hacer efectivas las funciones de seguimiento y vigilancia establecidas normativamente...	1. Establecer procedimiento de gestión en el que al final del ejercicio el FNGRD le informe a la UNGRD el resultado de la ejecución de las transferencias	Informe de gestión de las actividades de ejecución de las transferencias, según periodicidad que se establezca en la mesa de trabajo	Informe	1	2018/12/21	2019/12/31	54	100%	CUMPLIDO Se adjuntan informes mensuales de legalización emitidos por Fiduprevsora S.A., en la vigencia 2019.
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	Supervisión Contractual (Hallazgo completo Informe Auditoria Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Esta situación se genera por debilidades de control de la UNGRD en la aplicación de los procedimientos administrativos internos de la UNGRD sobre la ejecución de los recursos y del cumplimiento de obligaciones del supervisor, lo que afecta la gestión de seguimiento a la prestación y/o entrega de los bienes y servicios contratados o en las condiciones pactadas.	Revisión y modificación del formato denominado: Informe de Supervisión de Contratos y/o convenios Código FR-1604-GCON-01, incluyendo una columna destinada a que el supervisor presente observaciones o comentarios frente a las actividades realizadas por el contratista, en desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Realizar la revisión y modificación del formato denominado: Informe de Supervisión de Contratos y/o convenios Código FR-1604-GCON-01.	Modificación del formato denominado: Informe de Supervisión de Contratos y/o convenios Código FR-1604-GCON-01.	1	2019/02/01	2019/12/31	34.5	100%	CUMPLIDO. Se adjunta formato denominado: Informe de Supervisión de Contratos y/o convenios Código FR-1604-GCON-01 V3, actualizado con fecha 27 de diciembre de 2019, y correo electrónico para su actualización en la Plataforma NEOGESTION.
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	Supervisión Contractual (Hallazgo completo Informe Auditoria Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Esta situación se genera por debilidades de control de la UNGRD en la aplicación de los procedimientos administrativos internos de la UNGRD sobre la ejecución de los recursos y del cumplimiento de obligaciones del supervisor, lo que afecta la gestión de seguimiento a la prestación y/o entrega de los bienes y servicios contratados o en las condiciones pactadas.	Proceso de formación constante a los supervisores e interventores.	Talleres de formación con especialistas en tema de supervisión contractual donde se haga énfasis en las lecciones aprendidas y responsabilidades de acuerdo con las funciones.	Realización de cuatro (4) talleres de formación a supervisores	4	2019/02/01	2019/12/31	30	100%	CUMPLIDO. Se adjunta como evidencia el listado de asistencia de las capacitaciones a supervisores de contratos y convenios realizadas en los meses de mayo, agosto, noviembre y diciembre de 2019.
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO2	Ejecución contratos 9677-PPAL001-494-2017 y 9677-PPAL001-033-2018 (Ejecución de contratos PUENTES DE LA ESPERANZA) (Hallazgo completo Informe Auditoria Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del ejecutor de la obra así mismo refleja una inadecuada gestión de la supervisión debido a que se validaron y suscribieron documentos para la aprobación de los pagos y las actas de terminación y entrega sin verificar y cuantificar las cantidades de obra y/o materiales entregados.	Oficiar a los contratistas las actas de liquidación de los contratos No. 9677-PPAL001-494-2017 y 9677-PPAL001-033-2018, respectivamente.	Requerir a la Subdirección de Manejo de Desastres para la preparación de las actas de liquidación de los contratos No. 9677-PPAL001-494-2017 y 9677-PPAL001-033-2018.	Comunicación interna	1	2019/02/01	2019/07/31	26	100%	CUMPLIDO Se adjunta comunicación interna No. 2019IE02394 del 30 de julio de 2019. Solicitudo trámite liquidación contratos 9677-PPAL001-494-2017 y 9677-PPAL001-033-2018.
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO2	Ejecución contratos 9677-PPAL001-494-2017 y 9677-PPAL001-033-2018 (Ejecución de contratos PUENTES DE LA ESPERANZA) (Hallazgo completo Informe Auditoria Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del ejecutor de la obra así mismo refleja una inadecuada gestión de la supervisión debido a que se validaron y suscribieron documentos para la aprobación de los pagos y las actas de terminación y entrega sin verificar y cuantificar las cantidades de obra y/o materiales entregados.	Oficiar a los contratistas las actas de liquidación de los contratos No. 9677-PPAL001-494-2017 y 9677-PPAL001-033-2018, respectivamente.	Comunicar a los contratistas las respectivas actas de liquidación.	Oficios	2	2019/02/01	2021/06/30	73	0%	PRORROGADO Bajo comunicación No. 2021IE00002 de Fecha: 30/12/2020 y correo electrónico del día 4 de enero de 2021, informa que, de acuerdo con la acción de mejora, la cual consiste en oficializar a los contratistas las actas de Liquidación de los contratos No. 9677-PPAL001-494-2017 y 9677-PPAL001-033-2018, se solicita prorrogar la fecha de la actividad para el día 30/06/2021, debido a que la UNGRD, se encontraba apoyando durante el primer y segundo semestre del año 2020, las emergencias presentadas, en atención al COVID-19 y el paso de los huracanes ETA y IOTA en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

14	FILA_14	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS	Implementación de SAT. (Hallazgo completo Informe Auditoría Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Esta situación se origina en el inadecuado seguimiento de las funciones de supervisión, situación que genera que no se cumplan las acciones para la recuperación del desastre de Mocoa en los tiempos planeados, al no contar con la totalidad de los sensores hidrológicos.	Oficiar a las subdirecciones de Manejo de Desastres y Conocimiento del Riesgo, para la elaboración de un informe técnico sobre la funcionalidad del Sistema de Alertas Tempranas, frente a la prevención y reducción del riesgo.	Oficiar a Manejo desastres y Conocimiento para la elaboración de informe técnico sobre funcionalidad del Sistema de Alertas Tempranas por avenida torrencial y crecientes súbitas generadas por precipitaciones de los ríos Mulato, Mocoa, Sangoyaco, quebradas Taruca y Taruquita del municipio de Mocoa frente a la prevención y reducción del riesgo.	Oficios	2	2019/02/01	2019/12/31	30	100%	CUMPLIDO. Mediante Oficio 2019IE02395 del 30 de julio de 2019 se ofició a las subdirecciones de Manejo y Conocimiento para la emisión de Informe Técnico respecto de la funcionalidad del Sistema de Alertas Tempranas SAT. Mediante Oficio 2019IE04041 del 09 de diciembre de 2019 las subdirecciones de Conocimiento del Riesgo y Manejo de Desastres comunican el Informe Técnico.
15	FILA_15	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO	Cumplimiento de proyectos del Plan de Acción Específico para la recuperación de Mocoa - Estudios y diseños y construcción de obras complementarias de la Plaza de Mercado contrato No. 9677-PPAL001-255-2018 (Hallazgo completo Informe Auditoría Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Del análisis del soporte documental y la verificación en la visita al sitio de la obra, se observa inadecuada gestión de la interventoría y supervisión al contrato de obra; debido a que no se han tomado las medidas necesarias para que el contratista cumpla el plazo pactado en el contrato.	Efectuar la revisión del plazo de ejecución del Contrato No. No. 9677-PPAL001-255-2018, frente al cronograma presentado por el contratista, a fin de determinar la necesidad de prorrogar la fecha de terminación del contrato, conforme al estado de avance y cumplimiento del cronograma.	Requerir al supervisor designado la presentación de un informe del estado de avance, desarrollo y cumplimiento del cronograma de ejecución del contrato	Comunicación	1	2019/02/01	2019/07/26	21	100%	CUMPLIDO. Mediante comunicación interna No. 2019EE07275 del 25 de julio de 2019 se oficio al supervisor del Contrato No. 9677-PPAL001-255-2018 la elaboración de informeseñore el estado de avance y cumplimiento del Cronograma del Contrato.
16	FILA_16	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO	Cumplimiento de proyectos del Plan de Acción Específico para la recuperación de Mocoa - Estudios y diseños y construcción de obras complementarias de la Plaza de Mercado contrato No. 9677-PPAL001-255-2018 (Hallazgo completo Informe Auditoría Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Del análisis del soporte documental y la verificación en la visita al sitio de la obra, se observa inadecuada gestión de la interventoría y supervisión al contrato de obra; debido a que no se han tomado las medidas necesarias para que el contratista cumpla el plazo pactado en el contrato.	Efectuar la revisión del plazo de ejecución del Contrato No. No. 9677-PPAL001-255-2018, frente al cronograma presentado por el contratista, a fin de determinar la necesidad de prorrogar la fecha de terminación del contrato, conforme al estado de avance y cumplimiento del cronograma.	Minuta de Otrrosí al contrato, prorrogando el plazo de ejecución, conforme al cronograma aprobado	Minuta otrrosí	1	2019/06/30	2019/12/31	4	100%	CUMPLIDO. Contrato No. 9677-PPAL001-255-2018, prorrogado mediante Otrrosí 06 del 28 de octubre de 2019 hasta el 12 de diciembre de 2019, conforme a ajuste del cronograma.
17	FILA_17	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS	Limitación al Giro de Transferencias UNGRD-FNGRD (D). Sucedió la emergencia en Mocoa se realizaron transferencias directas al Municipio. En 2018 la UNGRD continuó transfiriendo recursos sin el cumplimiento de la legalización por parte de la E.T. de las transferencias anteriores. (Hallazgo Informe Auditoría Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Lo anterior incumple con la limitación de realizar nuevas transferencias o adicionales sin que se hubieran efectuado las legalizaciones correspondientes; situación generada por la falta de control y seguimiento, no solamente respecto al giro, sino también a la legalización de transferencias giradas al Municipio de Mocoa..	Preparación de un manual operativo para transferencia de recursos del Fondo a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para su sometimiento a consideración ante la Junta Directiva del FNGRD, para su aprobación, conforme al numeral 2 del artículo 2.3.1.6.1.2.2. del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 1289 de 2018.	Preparación de un manual operativo para la transferencia de recursos.	Manual Operativo	1	2019/02/01	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021IE00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razón por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
18	FILA_18	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS	Limitación al Giro de Transferencias UNGRD-FNGRD (D). Sucedió la emergencia en Mocoa se realizaron transferencias directas al Municipio. En 2018 la UNGRD continuó transfiriendo recursos sin el cumplimiento de la legalización por parte de la E.T. de las transferencias anteriores. (Hallazgo Informe Auditoría Cumplimiento a la atención de Emergencias de origen natural en Mocoa 31-03-2017)	Lo anterior incumple con la limitación de realizar nuevas transferencias o adicionales sin que se hubieran efectuado las legalizaciones correspondientes; situación generada por la falta de control y seguimiento, no solamente respecto al giro, sino también a la legalización de transferencias giradas al Municipio de Mocoa..	Implementación de un módulo de legalizaciones en el aplicativo FIDUSAP, para la legalización de recursos transferidos a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementación de un módulo en el aplicativo FIDUSAP para la legalización de los recursos transferidos.	Módulo implementado	1	2019/12/31	2019/12/31	47.5	100%	CUMPLIDO. El Grupo de Apoyo Financiero y Contable emitió el documento técnico denominado IMPLEMENTACIÓN DE FIDUSAP, que contiene la descripción y las mejoras en el proceso de transferencias gracias a la implementación del módulo de legalizaciones en el aplicativo FIDUSAP.
19	FILA_19	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	Oportunidad Legalización de Transferencias. Transfirió \$800 a la Gob. Antioquia. Se evidenció que la Gob de Ant. no legalizó las citadas transferencias dentro de los plazos establecidos. (Hallazgo completo Informe Auditoría Control Excepc. Antioquia)	La anterior situación por falta de seguimiento y supervisión al avance del PAE, genera incumplimiento del cronograma del Plan de acción específico para la recuperación de Mocoa y por consiguiente, el retraso de los proyectos aprobados.	Desarrollo e implementación de un Manual para regular las Transferencias a Entes Territoriales.	Desarrollo e implementación de un Manual para regular las Transferencias a Entes Territoriales.	Elaboración de Manual para Transferencias a Entes Territoriales.	1	2019/02/01	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021IE00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razón por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
20	FILA_20	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO2	ARTICULACION DE LOS NIVELES DEL SNGRD. La comisión auditora solicitó a los diferentes niveles del sistema, información que permitiera establecer con certeza el recibo efectivo de bienes y servicios relacionados con el suministro de agua potable por parte de la comunidad. (Hallazgo completo Informe Auditoría Control Excepcional Guajira)	No existen mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan garantizar el flujo efectivo y oportuno de la información de los procesos contractuales ejecutados por los entes territoriales con los recursos transferidos por la UNGRD. (Causa del Hallazgo completo en el informe - Control Excepcional Guajira)	Desarrollo e implementación de un Manual para regular las Transferencias a Entes Territoriales.	Desarrollo e implementación de un Manual para regular las Transferencias a Entes Territoriales.	Elaboración de Manual para Transferencias a Entes Territoriales.	1	2019/02/01	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021IE00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razón por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.

21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS, RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y LEGALIZACIÓN. (D): a) Oportunidad en la aprobación de los proyectos. Los E.T. presentan solicitud para atender las emergencias y son aprobados por la UNGRD entre dos y tres meses después. (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. or el FNGRD)	a) no se cuenta con un mecanismo ágil y oportuno para viabilizar las solicitudes de los E.T.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, determinando un mecanismo ágil de respuesta a la solicitud de transferencia de recursos, efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo relativo a la verificación y análisis de la solicitud.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01	Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS, RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y LEGALIZACIÓN. (D): b) Oportunidad en giro de recursos a los E.T. Los proyectos o solicitudes de recursos fueron aprobados por la UNGRD, sin embargo el giro es realizado por Fidupervisora entre 20 y 30 días después. (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. or el FNGRD)	b) no se cuenta con un mecanismo ágil y oportuno para girar a los E.T.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, determinando un mecanismo ágil de respuesta a la solicitud de transferencia de recursos, efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo relativo a disponibilidad presupuestal, apertura de RC y transferencia.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01	Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS, RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y LEGALIZACIÓN. (D): c) Oportunidad en giro de recursos a los E.T. Los proyectos o solicitudes de recursos fueron aprobados por la UNGRD, sin embargo el giro es realizado por Fidupervisora entre 20 y 30 días después. (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. or el FNGRD)	b) no se cuenta con un mecanismo ágil y oportuno para girar a los E.T.	Elaboración, adopción e implementación de una bitácora para el seguimiento y control de la gestión adelantada por la UNGRD frente a la atención de solicitudes de transferencia de recursos, efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo el seguimiento a la aprobación, transferencia y giro de los recursos.	Elaboración, adopción e implementación de bitácora de seguimiento y control a la gestión de aprobación, transferencia y giro de recursos efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Bitácora de seguimiento y control a la gestión de aprobación, transferencia y giro de recursos efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada e implementada.	1	2019/07/19	2019/12/31	49.4	100%	CUMPLIDO. El Grupo de Apoyo Financiero y Contable emitió el documento técnico denominado MATRIZ DE SEGUIMIENTO LEGALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, que contiene la descripción y alcance de la matriz de seguimiento a las transferencias y legalizaciones, como herramienta para la mejora en el seguimiento y control de esta gestión.
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y LEGALIZACIÓN. (D) c) Oportunidad en la contratación a cargo de los E.T., y régimen excepcional de contratación. (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. por el FNGRD)	c) No se acudió al régimen excepcional contemplado en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, para contratar de forma oportuna.	Preparación de un manual operativo para transferencia de recursos del Fondo a las entidades del SNGRD que incluya reglas aplicables herramientas y recomendaciones a tener en cuenta en la contratación para la atención y prevención de desastres, para su consideración y aprobación ante la Junta Directiva del FNGRD.	Preparación de un manual operativo para la transferencia de recursos.	Manual Operativo	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS, RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y LEGALIZACIÓN. (D): d) Oportunidad en la legalización de los recursos y efectividad en comunicación con E.T., para lograr dicha legalización. (Descripción completa del hallazgo en Informe auditoria cumplimiento transferencias, ejecución y legalizaciones de recursos entregados a municipios y dptos para atención desastres)	d) Incumplimiento de los E.T. en la legalización de los recursos en los plazos establecidos, y acciones de la UNGRD y el FNGRD no efectivos.	Preparación de un manual operativo para transferencia de recursos del Fondo a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para su sometimiento a consideración ante la Junta Directiva del FNGRD, para su aprobación, conforme al numeral 2 del artículo 2.3.1.6.1.2.2. del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 1289 de 2018.	Preparación de un manual operativo para la transferencia de recursos.	Manual Operativo	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS, RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y LEGALIZACIÓN. (D): d) Oportunidad en la legalización de los recursos y efectividad en comunicación con E.T., para lograr dicha legalización. (Descripción completa del hallazgo en Informe auditoria cumplimiento transferencias, ejecución y legalizaciones de recursos entregados a municipios y dptos para atención desastres)	d) Incumplimiento de los E.T. en la legalización de los recursos en los plazos establecidos, y acciones de la UNGRD y el FNGRD no efectivos.	Implementación de un módulo de legalizaciones en el aplicativo FIDUSAP, para la legalización de recursos transferidos a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementación de un módulo en el aplicativo FIDUSAP para la legalización de los recursos transferidos.	Módulo implementado	1	2019/07/19	2019/12/31	23.4	100%	CUMPLIDO. El Grupo de Apoyo Financiero y Contable emitió el documento técnico denominado IMPLEMENTACIÓN DE FIDUSAP, que contiene la descripción y las mejoras en el proceso de transferencias gracias a la implementación del módulo de legalizaciones en el aplicativo FIDUSAP.
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO1	OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y LEGALIZACIÓN. (D) e) Contratación Interventoría a cargo UNGRD Al mpio Cúcuta se le asignaron recursos y se giraron el 17/05/18 se suscribió cto el 22/10/2018 a marzo 2019 no se han iniciado las obras (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. por el FNGRD)	e) Incumplimiento e inoportunidad en la ejecución de las obligaciones a cargo de la UNGRD, necesarias para las obras contratadas por el municipio.	Revisión y ajuste de la Guía de Supervisión e Interventoría Código: G-1604-GCON-01 Versión 03, incorporando reglas y buenas prácticas frente a la interventoría, cuando es contratada por la UNGRD.	Revisión y ajuste de la Guía de Supervisión e Interventoría Código: G-1604-GCON-01 Versión 03	Guía de Supervisión e Interventoría Código: G-1604-GCON-01 Versión 03, ajustada.	1	2019/07/19	2019/12/31	23.4	100%	CUMPLIDO. Se adjunta formato denominado: Guía de Supervisión e Interventoría G-1604-GCON-01 V4, actualizado con fecha 27 de diciembre de 2019, así como proyecto de Manual de Contratación para su aprobación.
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO3	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 006-2018 MPIO DE SAN Pelayo CORDOBA (FIC 1530) (D-CI) b) Régimen de contratación y oportunidad en la ejecución de los recursos. La sol de recursos se gestionó el 18/08/2017 por Alc de Pelayo la UNGRD transf recursos el 13/12/2017, 3 meses y 25 días después. (H. completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de rec. entregados a E.T. por el FNGRD)	b) Falta de oportunidad por parte de la UNGRD en la asignación de recursos, y en la ejecución por parte del Municipio, así como indebida utilización de la modalidad de contratación, toda vez que no se acudió al régimen excepcional.	Elaboración, adopción e implementación de una bitácora para el seguimiento y control de la gestión adelantada por la UNGRD frente a la atención de solicitudes de transferencia de recursos, efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo el seguimiento a la aprobación, transferencia y giro de los recursos.	Elaboración, adopción e implementación de bitácora de seguimiento y control a la gestión de aprobación, transferencia y giro de recursos efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Bitácora de seguimiento y control a la gestión de aprobación, transferencia y giro de recursos efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada e implementada.	1	2019/07/19	2019/12/31	23.4	100%	CUMPLIDO. El Grupo de Apoyo Financiero y Contable emitió el documento técnico denominado MATRIZ DE SEGUIMIENTO LEGALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, que contiene la descripción y alcance de la matriz de seguimiento a las transferencias y legalizaciones, como herramienta para la mejora en el seguimiento y control de esta gestión.

29	FILA_29	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 006-2018 MPIO DE SAN PELAYO CÓRDOBA (FIC 1530) (D-OI) Régimen de contratación y oportunidad en la ejecución de los recursos. La sol de recursos se gestionó el 18/08/2017 por Alc de Pelayo la UNGRD transf recursos el 13/12/2017, 4 meses y 25 días después. (H completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de rec. entregados a E.T. por el FNGRD)	b) Falta de oportunidad por parte de la UNGRD en la asignación de recursos, y en la ejecución por parte del Municipio, así como indebida utilización de la modalidad de contratación, toda vez que no se acudió al régimen excepcional.	Preparación de un manual operativo para transferencia de recursos del Fondo a las entidades del SNGRD que incluya reglas aplicables herramientas y recomendaciones a tener en cuenta en la contratación para la ejecución de los recursos asignados por el FNGRD para la atención y prevención de desastres, para su consideración y aprobación ante la Junta Directiva del FNGRD.	Preparación de un manual operativo para la transferencia de recursos.	Manual Operativo	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
30	FILA_30	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS	TRANSF DIRECTA CE-170000299 MPIO DE GUARANDA SUCRE(F-D-P). El mpio Guaranda no evidencia la ejecución de los recursos asignados por parte de la UNGRD mediante Res. 003 del 2/01/2017, a pesar de que se constató el egreso de los mismos de la cuenta bancaria del mpio (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. por el FNGRD)	El procedimiento conjunto no cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del FNGRD y las actividades establecidas no permiten hacer seguimiento efectivo y en oportunidad a la ejecución de las transferencias.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificando el ítem 27 del numeral "5. Desarrollo" en lo relativo a las acciones y demás actuaciones administrativas, frente a la no legalización de los recursos transferidos a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
31	FILA_31	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS	TRANSF DIRECTA CE-170000299 MPIO DE GUARANDA SUCRE(F-D-P). El mpio Guaranda no evidencia la ejecución de los recursos asignados por parte de la UNGRD mediante Res. 003 del 2/01/2017, a pesar de que se constató el egreso de los mismos de la cuenta bancaria del mpio (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. por el FNGRD)	El procedimiento conjunto no cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del FNGRD y las actividades establecidas no permiten hacer seguimiento efectivo y en oportunidad a la ejecución de las transferencias.	Preparación de un manual operativo para transferencia de recursos del Fondo a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para su sometimiento a consideración ante la Junta Directiva del FNGRD, para su aprobación, conforme al numeral 2 del artículo 2.3.1.6.1.1.2.2. del Decreto 1081, de 2015, adicionado por el Decreto 1289 de 2018.	Preparación de un manual operativo para la transferencia de recursos.	Manual Operativo	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
32	FILA_32	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS	TRANSF DIRECTA CE-170000299 MPIO DE GUARANDA SUCRE(F-D-P). El mpio Guaranda no evidencia la ejecución de los recursos asignados por parte de la UNGRD mediante Res. 003 del 2/01/2017, a pesar de que se constató el egreso de los mismos de la cuenta bancaria del mpio (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. por el FNGRD)	El procedimiento conjunto no cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del FNGRD y las actividades establecidas no permiten hacer seguimiento efectivo y en oportunidad a la ejecución de las transferencias.	Implementación de un módulo de legalizaciones en el aplicativo FIDUSAP, para la legalización de recursos transferidos a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementación de un módulo en el aplicativo FIDUSAP para la legalización de los recursos transferidos.	Módulo implementado	1	2019/07/19	2019/12/31	23.4	100%	CUMPLIDO. El Grupo de Apoyo Financiero y Contable emitió el documento técnico denominado IMPLEMENTACIÓN DE FIDUSAP, que contiene la descripción y las mejoras en el proceso de transferencia gracias a la implementación del módulo de legalizaciones en el aplicativo FIDUSAP.
33	FILA_33	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404002	1 (PLAN MEJORAMIENTO 2013). Suscripción Contratos. Apoyo al seguimiento y Control CH entre abril y junio de 2012 suscribió 5 contratos de prestación de servicios con empresas privadas para realizar el apoyo al seguimiento y control de la ejecución de los programas de alojamiento temporales a cargo de gobernaciones y ciudades capitales sin embargo no prestó el apoyo oportuno	Oportunidad en la contratación a cargo de los E.T. y régimen excepcional de contratación.	Preparación de un manual operativo para transferencia de recursos del Fondo a las entidades del SNGRD que incluya reglas aplicables herramientas y recomendaciones a tener en cuenta en la contratación para la ejecución de los recursos asignados por el FNGRD para la atención y prevención de desastres, para su consideración y aprobación ante la Junta Directiva del FNGRD.	Preparación de un manual operativo para la transferencia de recursos.	Manual Operativo	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
34	FILA_34	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1403100	4 (PLAN MEJORAMIENTO 2013). Hallazgo No.9 Oportunidad en la atención de emergencias y desastre En el contrato N° 1005-08-120-2010, se evidenció que las situaciones de calamidad o emergencia que los sustentan datan de más de cinco (5) años y en la mayor parte corresponden a vig. anteriores, por lo cual se concluye que no se cumplió con la oportunidad establecida en los Dec 919/89 y 93-98	No se cuenta con un mecanismo ágil y oportuno para viabilizar las solicitudes de los E.T.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, determinando un mecanismo ágil de respuesta a la solicitud de transferencia de recursos, efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo relativo a la verificación y análisis de la solicitud.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
35	FILA_35	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1403100	4 (PLAN MEJORAMIENTO 2013). Hallazgo No.9 Oportunidad en la atención de emergencias y desastre En el contrato N° 1005-08-120-2010, se evidenció que las situaciones de calamidad o emergencia que los sustentan datan de más de cinco (5) años y en la mayor parte corresponden a vig. anteriores, por lo cual se concluye que no se cumplió con la oportunidad establecida en los Dec 919/89 y 93-98	No se cuenta con un mecanismo ágil y oportuno para girar a los E.T.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, determinando un mecanismo ágil de respuesta a la solicitud de transferencia de recursos, efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo relativo a disponibilidad presupuestal, apertura de FIC y transferencia.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
36	FILA_36	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1 (2015)	5 (PLAN MEJORAMIENTO 2015). Aplicación del Rég. especial de contratación establecido para situaciones de desastre y calamidad pública (D). La UNGRD, teniendo en cuenta lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 48 de la Ley 1523 de 2012, en calidad de ordenador del gasto de los recursos del FNGRD, para la celebración del contrato No. 9677-04-587-2014 suscrito el 24/1/2014	Oportunidad en la contratación a cargo de los E.T. y régimen excepcional de contratación.	Preparación de un manual operativo para transferencia de recursos del Fondo a las entidades del SNGRD que incluya reglas aplicables herramientas y recomendaciones a tener en cuenta en la contratación para la ejecución de los recursos asignados por el FNGRD para la atención y prevención de desastres, para su consideración y aprobación ante la Junta Directiva del FNGRD.	Preparación de un manual operativo para la transferencia de recursos.	Manual Operativo	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021E00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razon por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
37	FILA_37	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2 (2015)	6 (PLAN MEJORAMIENTO 2015). Ejecución Físico Financiera Contratos Contrato No. 9677-04-587-2014 Según último informe de interventoría encontrado en la carpeta contractual el cual registra corte a 2/8/2021 se han realizado intervenciones en sólo de los 22 municipios...Ahora bien, vencido el plazo inicialmente dispuesto se evidencia baja ejecución física	Falta de oportunidad por parte de la UNGRD en la asignación de recursos, y en la ejecución por parte del Municipio, así como indebida utilización de la modalidad de contratación, toda vez que no se acudió al régimen excepcional.	Elaboración, adopción e implementación de una bitácora para el seguimiento y control de la gestión adelantada por la UNGRD frente a la atención de solicitudes de transferencia de recursos, efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo el seguimiento a la aprobación, transferencia y giro de los recursos.	Elaboración, adopción e implementación de bitácora de seguimiento y control a la gestión de aprobación, transferencia y giro de recursos efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Bitácora de seguimiento y control a la gestión de aprobación, transferencia y giro de recursos efectuada por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada e implementada.	1	2019/07/19	2019/12/31	23	100%	CUMPLIDO. El Grupo de Apoyo Financiero y Contable emitió el documento técnico denominado MATRIZ DE SEGUIMIENTO LEGALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS. Que contiene la descripción y alcance de la matriz de seguimiento a las transferencias y legalizaciones como herramienta para a mejora en el seguimiento y control de esta gestión.

38	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1 (2017)	8(PLAN MEJORAMIENTO 2017)Se evidenció que la Gob de Antioquia no legalizó las transf dentro de los plazos establecidos en concordancia con los términos previstos en Circular 016 de 2013 de la UNGRD, la cual prevé unos términos de legalización de 150 y 180 días, (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. por el FNGRD)	Incumplimiento de los E.T. en la legalización de los recursos en los plazos establecidos, y acciones de la UNGRD y el FNGRD no efectivos.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificando el ítem 27 del numeral "5. Desarrollo", en lo relativo a las acciones y demás actuaciones administrativas, frente a la no legalización de los recursos transferidos a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01	Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01, modificado.	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021IE00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razón por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
39	FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1 (2017)	8 (PLAN MEJORAMIENTO 2017). Se evidenció que la Gob de Antioquia no legalizó las ciudades transf dentro de los plazos establecidos, en concordancia con los términos previstos en la Circular 016 de 2013 de la UNGRD, la cual prevé para estos casos, unos términos de legalización de 150 y 180 días, situación que no permite establecer en forma oportuna la destinación	Incumplimiento de los E.T. en la legalización de los recursos en los plazos establecidos, y acciones de la UNGRD y el FNGRD no efectivos.	Preparación de un manual operativo para transferencia de recursos del Fondo a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para su sometimiento a consideración ante la Junta Directiva del FNGRD, para su aprobación, conforme al numeral 2 del artículo 2.3.1.6.1.2.2. del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 1289 de 2018.	Preparación de un manual operativo para la transferencia de recursos.	Manual Operativo	1	2019/07/19	2021/06/30	73	40%	EN EJECUCIÓN Bajo las comunicaciones No. 2021IE00401 de Fecha: 04/02/2021, se realiza alcance sobre los avances realizados en la elaboración del documento preliminar sobre el Manual para Transferencias a Entes Territoriales, con el fin de dar los lineamientos a la elaboración del Manual Operativo y el ajuste al Procedimiento Conjunto para Transferencia, Legalizaciones y Control de Recursos. Código PR1100-DG-09 Versión 01, Razón por la cual la oficina de Control Interno no se pronunciará sobre la actividad, una vez se tenga los documentos finales.
40	FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1 (2017)	8(PLAN MEJORAMIENTO 2017)Se evidenció que la Gob de Antioquia no legalizó las transf dentro de los plazos establecidos en concordancia con los términos previstos en Circular 016 de 2013 de la UNGRD, la cual prevé unos términos de legalización de 150 y 180 días, (Hallazgo completo Informe Auditoria transferencias y legalizaciones de recursos entregados a E.T. por el FNGRD)	Incumplimiento de los E.T. en la legalización de los recursos en los plazos establecidos, y acciones de la UNGRD y el FNGRD no efectivos.	Implementación de un módulo de legalizaciones en el aplicativo FIDUSAP, para la legalización de recursos transferidos a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementación de un módulo en el aplicativo FIDUSAP para la legalización de los recursos transferidos.	Módulo implementado	1	2019/07/19	2019/12/31	23	100%	CUMPLIDO. El Grupo de Apoyo Financiero y Contable emitió el documento técnico denominado IMPLEMENTACIÓN DE FIDUSAP. Que contiene la descripción y las mejoras en el proceso de transferencias gracias a la implementación del módulo de legalizaciones en el aplicativo FIDUSAP.
41	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Subsidio combustible pescadores industriales (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Inadecuada supervisión de los convenios al aprobar el pago de subsidios a personas que no cumplan con los requisitos para acceder al mismo y por una gestión fiscal antieconómica e ineficiente.	Elaboración y adopción como punto de control de la validación del cumplimiento de requisitos por parte de un Comité Técnico, previo a la autorización del desembolso, en los convenios de apoyo económico a terceros, que suscriba la UNGRD-FNGRD	Revisión y ajuste del Manual de Contratación, incorporando la validación del cumplimiento de requisitos por parte de un Comité Técnico, previo a la autorización del desembolso, en los convenios de apoyo económico a terceros, que suscriba la UNGRD-FNGRD, los cuales deben estar incorporados en los Convenios.	Manual de contratación, ajustada.	1	2019/09/05	2020/12/31	64	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió a través de la notificación del correo electrónico del 30/09/2020, donde se relaciona la Resolución. No.0532 del 10 sept 2020, "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se fijan las directrices para el ejercicio y desempeño de la Interventoría y supervisión del FNGRD", Así mismo se contempló como parte de los ítem punto de control de la validación del cumplimiento de requisitos por parte de un Comité Técnico, a través de los formato de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.
42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Subsidio combustible pescadores industriales (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Inadecuada supervisión de los convenios al aprobar el pago de subsidios a personas que no cumplan con los requisitos para acceder al mismo y por una gestión fiscal antieconómica e ineficiente.	Revisión y modificación del formato denominado: Informe de Supervisión de Contratos y/o convenios Código FR-1604-GCON-01, incluyendo una columna destinada a que el supervisor presente observaciones o comentarios frente a las actividades realizadas por el contratista, en desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Realizar la revisión y modificación del formato denominado: Informe de Supervisión de Contratos y/o convenios Código FR-1604-GCON-01.	Modificación del formato denominado: Informe de Supervisión de Contratos y/o convenios Código FR-1604-GCON-01.	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO. Se evidencia el Formato FR-1604-GCON-01 actualizado Versión 4 del 27 de diciembre de 2019
43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Subsidio pasajeros transporte aéreo y marítimo San Andrés-Providencia San Andrés (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Realizado el cruce de información entre el listado aportado por la UNGRD de las personas que adquirieron el beneficio de acuerdo con la calidad de turistas residentes o no residentes con la información reportada por OCCRE se evidenció que existían personas que adquirieron el subsidio como raizal/residentes que no se encontraban reportadas en esta	Elaboración y adopción como punto de control que en la supervisión a la gestión contractual se solicite el cruce de la información de los documentos OCCRE entregados por el Operador con la base de datos de la Oficina de Control Circulación y Residencia del Departamento Archipiélago	Elaboración y publicación al interior de la UNGRD de una circular en la cual se impartan instrucciones al equipo de la Subcuenta SAPSC para que se solicite el cruce la información allegada en el documento OCCRE con la base de datos de la Oficina de Control Circulación y Residencia del Departamento Archipiélago	Circula interna	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO. Se evidencia la Circular No. 060 del 24 de julio de 2020.
44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3	Business Processing Outsourcing (BPO) (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Falta de planeación a la hora de estructurar el proyecto, no se realizó un análisis sobre el potencial mercado que permitiera la sostenibilidad del proyecto, tampoco se realizaron proyecciones de ingresos costos y gastos que permitieran determinar la viabilidad del proyecto	Establecer como punto de control en la etapa precontractual de los convenios y/o contratos interadministrativos que suscriba la UNGRD-FNGRD que tengan por objeto aunar esfuerzos en la implementación de proyectos, el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio en los casos en que aplique.	Elaboración e implementación de formato de análisis de sector para contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la UNGRD/FNGRD	Formato de análisis de sector para contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la UNGRD/FNGRD, implementado	1	2019/09/05	2020/12/31	64	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió, a través creación y aplicación de los formato de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3	Business Processing Outsourcing (BPO) (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Falta de planeación a la hora de estructurar el proyecto, no se realizó un análisis sobre el potencial mercado que permitiera la sostenibilidad del proyecto, tampoco se realizaron proyecciones de ingresos costos y gastos que permitieran determinar la viabilidad del proyecto	Establecer como punto de control en la etapa precontractual de los convenios y/o contratos interadministrativos que suscriba la UNGRD-FNGRD que tengan por objeto aunar esfuerzos en la implementación de proyectos, el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio en los casos en que aplique.	Ajustar el Manual de Contratación incorporando la necesidad de constituir un Comité Interdisciplinario para la preparación de el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio así como los beneficiarios y/o destinatarios del Convenio, en los casos en que aplique, para la elaboración de los documentos y estudios previos.	Modificar Manual de Contratación	1	2019/09/05	2020/12/31	64	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió a través de la notificación del correo electrónico del 30/09/2020, donde se relaciona la Resolución. No.0532 del 10 sept 2020, "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se fijan las directrices para el ejercicio y desempeño de la Interventoría y supervisión del FNGRD", Así mismo se contempló como parte de los ítem punto de control de la validación del cumplimiento de requisitos por parte de un Comité Técnico, a través de los formato de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3	Business Processing Outsourcing (BPO) (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Falta de planeación a la hora de estructurar el proyecto, no se realizó un análisis sobre el potencial mercado que permitiera la sostenibilidad del proyecto, tampoco se realizaron proyecciones de ingresos costos y gastos que permitieran determinar la viabilidad del proyecto	Establecer como punto de control en la etapa precontractual de los convenios y/o contratos interadministrativos que suscriba la UNGRD-FNGRD que tengan por objeto aunar esfuerzos en la implementación de proyectos, el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio en los casos en que aplique.	Ajuste del formato Código FR-1604-GCON-04 Estudios Previos para Contratación Directa-Contratos y Convenios Interadministrativos incorporando el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio en los casos en que aplique/Modificación, debido a que este formato no fue ajustado, si no eliminado, se debe ajustar la actividad así: Elaboración e implementación de formato de análisis de sector para contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la UNGRD/FNGRD	Formato Código FR-1604-GCON-04 Estudios Previos para Contratación Directa-Contratos y Convenios Interadministrativos, ajustado/Modificación, Formato de análisis de sector para contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la UNGRD/FNGRD	1	2019/09/05	2020/12/31	64	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió, a través creación y aplicación de los formato de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.

47	FILA_47	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4	Inmersiones en ingles (D) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Fallas en la planeación presupuestal de la Subcuenta SASPC toda vez que las afectaciones presupuestales no guardan relación con la destinación de los recursos de la citada Subcuenta, este contrato no debió suscribirse con estos recursos dado que la población beneficiada directamente correspondió a 368 docentes de las diferentes regiones de Colombia	Ajuste del formato de solicitud de CDP en el que se incluya la validación del Grupo de Gestión Contractual sobre el objeto del contrato y/o convenio y su justificación, a fin de verificar la observancia del principio de especialización presupuestal	Ajuste de los formatos de solicitud de CDP en el que se incluya la validación del Grupo de Gestión Contractual sobre el objeto del contrato y/o convenio y su justificación, a fin de verificar la observancia del principio de especialización presupuestal	Formato de solicitud de CDP, ajustado	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO: Se realizó el ajuste del formato FR-1605-GF-44 el día 02 de junio de 2020 por parte del Grupo Financiero, en el cual se incluyó la validación del Grupo de Contratación respecto de la información contenida en dicha solicitud.
48	FILA_48	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5	Alcantarillado Natalia San Andrés (D) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	En el entendido que las obras que se plantearon ejecutar en 2 años llevan 5 años y no se han terminado y a la fecha no se ha satisfecho la necesidad que dio origen a la contratación existen deficiencias de planeación en la interventoría en la ejecución de las obras y en la coordinación interinstitucional que no han permitido la finalización de las obras	Oficiar a los integrantes del Comité Ejecutivo del Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la reestructuración del esquema de ejecución de los proyectos establecidos en el marco del Contrato de Prestamo No. 3104/OC-CO / Modificado: Establecer como punto de control la necesidad de constituir un Comité Interdisciplinario para apoyar el seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos en el marco de los Convenios Interadministrativos que se suscriban por el FNGRD, sin perjuicio de las labores de supervisión que le asiste a cada una de las entidades que lo suscriben.	Oficiar al Departamento Administrativo de Presidencia de la República, al Departamento Nacional de Planeación, a la Financiera de Desarrollo Territorial -FINDETER como integrantes del Comité Ejecutivo del Programa, así como al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la reestructuración del esquema de ejecución.// Modificado: Ajustar el Manual de Contratación Incorporando la necesidad de constituir un Comité Interdisciplinario para apoyar el seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos en el marco de los Convenios Interadministrativos que se suscriban por el FNGRD, sin perjuicio de las labores de supervisión que le asiste a cada una de las entidades que lo suscriben.	Comunicaciones externas / Modificado: Modificar Manual de Contratación	1 / Modificado	2019/09/05	2020/12/31	52	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió a través de la notificación del correo electrónico del 30/09/2020, donde se relaciona la Resolución. No.0532 del 10 sept 2020, "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se fijan las directrices para el ejercicio y desempeño de la interventoría y supervisión del FNGRD". Así mismo se contempló como parte de los ítem punto de control de la validación del cumplimiento de requisitos por parte de un Comité Técnico, a través de los formatos de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO: FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.
49	FILA_49	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5	Alcantarillado Natalia San Andrés (D) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	En el entendido que las obras que se plantearon ejecutar en 2 años llevan 5 años y no se han terminado y a la fecha no se ha satisfecho la necesidad que dio origen a la contratación existen deficiencias de planeación en la interventoría en la ejecución de las obras y en la coordinación interinstitucional que no han permitido la finalización de las obras	Oficiar al Comité Ejecutivo del Programa para que en la convocatoria a la reunión de seguimiento a la ejecución presupuestal se proponga como punto de orden del día la necesidad de la reestructuración del esquema de ejecución de los proyectos establecidos en el marco del Contrato de Prestamo No. 3104/OC-CO / Modificado: Establecer como punto de control la necesidad de constituir un Comité Interdisciplinario para apoyar el seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos en el marco de los Convenios Interadministrativos que se suscriban por el FNGRD, sin perjuicio de las labores de supervisión que le asiste a cada una de las entidades que lo suscriben.	Oficiar al Comité Ejecutivo solicitando la inclusión en el orden del día la necesidad de la reestructuración del esquema de ejecución de los proyectos establecidos en el marco del Contrato de Prestamo No. 3104/OC-CO. / Modificado: Ajustar el Manual de Contratación Incorporando la necesidad de constituir un Comité Interdisciplinario para apoyar el seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos en el marco de los Convenios Interadministrativos que se suscriban por el FNGRD, sin perjuicio de las labores de supervisión que le asiste a cada una de las entidades que lo suscriben.	Comunicaciones externas / Modificado: Modificar Manual de Contratación	1	2019/09/05	2020/12/31	52	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió a través de la notificación del correo electrónico del 30/09/2020, donde se relaciona la Resolución. No.0532 del 10 sept 2020, "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se fijan las directrices para el ejercicio y desempeño de la interventoría y supervisión del FNGRD". Así mismo se contempló como parte de los ítem punto de control de la validación del cumplimiento de requisitos por parte de un Comité Técnico, a través de los formatos de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO: FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.
50	FILA_50	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	Viviendas Nuevas (VISR), Providencia (D) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Los recursos entregados al BAC por parte del FNGRD y consecuentemente pagados a la Gerencia Integral no se han invertido atendiendo a cabalidad los principios de la función pública en la construcción de las VIRSD en la isla de Providencia toda vez que 40 viviendas no cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en el proyecto y contrato	Elaboración y adopción de un punto de control en la documentación que entrega el supervisor de la gestión contractual de los convenios y/o contratos suscritos por la UNGRD-FNGRD	Ajuste del formato Código FR-1605-GF-46 Lista de Chequeo para Obligaciones incorporando como punto de control que el contratista designado como supervisor en los casos que aplique, adjunte el acta de avance de obra, informe de avance de obra e informe de interventoría del contrato de obra sin perjuicio que la UNGRD-FNGRD no actúe en calidad de ejecutor	Formato Código FR-1605-GF-46, ajustada.	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO. Se adjunta el formato Formato Código FR-1605-GF-46-09 Versión 8. Ajustada y actualizada.
51	FILA_51	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7	Contrato Diagnóstico, Planta Desalinizadora 25 L/s (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Falencias en la planeación y articulación interinstitucional entre la UNGRD la Gobernación y entre esta y el operador además de debilidades en la gestión realizada por la UNGRD para cumplir con el objeto del convenio. La suspensión de la operación de la planta ocasionó costos adicionales al tener que contratar el diagnóstico y mantenimiento	Oficiar al Departamento Archipiélago San Andrés Providencia y Santa Catalina para la puesta en marcha y operación de la Planta Desalinizadora de 25 L/s	Oficio remitido al Departamento Archipiélago San Andrés Providencia y Santa Catalina	Comunicación externa	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO. Se adjunta oficio No. 2020E06424 del 6 de agosto de 2020, mediante el cual la UNGRD solicita información a la Gobernación de San Andrés, con respecto a la Planta Desalinizadora para la liquidación bilateral del Convenio 307 de 2016.
52	FILA_52	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7	Contrato Diagnóstico, Planta Desalinizadora 25 L/s (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Falencias en la planeación y articulación interinstitucional entre la UNGRD la Gobernación y entre esta y el operador además de debilidades en la gestión realizada por la UNGRD para cumplir con el objeto del convenio. La suspensión de la operación de la planta ocasionó costos adicionales al tener que contratar el diagnóstico y mantenimiento	Análisis e implementación de un mecanismo jurídico en el marco del Convenio Interadministrativo No 9677-SAPI013-307-2016 para el reconocimiento por parte de la Gobernación y/o reclamación a este, de los gastos asumidos por parte de la UNGRD-FNGRD en el diagnóstico de la Planta Desalinizadora	Comunicación a la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD	Comunicación interna	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO. Se adjunta comunicación interna No. 2019E02678 del 29 de agosto de 2019. Oficio de OAJ a Secretaría General
53	FILA_53	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7	Contrato Diagnóstico, Planta Desalinizadora 25 L/s (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Falencias en la planeación y articulación interinstitucional entre la UNGRD la Gobernación y entre esta y el operador además de debilidades en la gestión realizada por la UNGRD para cumplir con el objeto del convenio. La suspensión de la operación de la planta ocasionó costos adicionales al tener que contratar el diagnóstico y mantenimiento	Remitir el expediente contractual a la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD para el inicio del proceso judicial a través del medio de control de controversias contractuales.	Comunicación a la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD	Comunicación interna	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO. Se adjunta comunicación interna No. 2020E01413 del 04 de junio 2020. Oficio de Subdirección General a OAJ. Solicitud liquidación judicial del Convenio.
54	FILA_54	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8	Sistema de Alerta Temprana -UNGRD (D) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Debilidades en la planeación del presupuesto de la subcuenta considerando que fue formulado un proyecto que no estaba contemplado en los programas y componentes definidos en el PESAPSC, lo que permitió que se comprometieran recursos de la SAPSC para atender obligaciones misionales de la UNGRD	Ajuste del formato de solicitud de CDP en el que se incluya la validación del Grupo de Gestión Contractual sobre el objeto del contrato y/o convenio y su justificación, a fin de verificar la observancia del principio de especialización presupuestal	Ajuste de los formatos de solicitud de CDP en el que se incluya la validación del Grupo de Gestión Contractual sobre el objeto del contrato y/o convenio y su justificación, a fin de verificar la observancia del principio de especialización presupuestal	Formato de solicitud de CDP, ajustado	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO. Formato FR-1604-GCON-01 actualizado Versión 4 del 27 de diciembre de 2019

55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	Energías Renovables (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Debilidades en planeación no consideró el escenario institucional y legal en el marco de generación de energía falta de articulación de las entidades y actores en buscar alternativas en el estudio de la modificación del contrato de concesión de tal manera que se incluyera en la matriz energética una alternativa óptima de transición a energías renovables	Establecer como punto de control en la etapa precontractual de los convenios y/o contratos interadministrativos que suscriba la UNGRD-FNGRD que tengan por objeto aunar esfuerzos en la implementación de proyectos, el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio en los casos en que aplique.	Elaboración e implementación de formato de análisis de sector para contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la UNGRD/FNGRD	Formato de análisis de sector para contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la UNGRD/FNGRD, implementado	1	2019/09/05	2020/12/31	64	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió, a través creación y aplicación de los formatos de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO: FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	Energías Renovables (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Debilidades en planeación no consideró el escenario institucional y legal en el marco de generación de energía falta de articulación de las entidades y actores en buscar alternativas en el estudio de la modificación del contrato de concesión de tal manera que se incluyera en la matriz energética una alternativa óptima de transición a energías renovables	Establecer como punto de control en la etapa precontractual de los convenios y/o contratos interadministrativos que suscriba la UNGRD-FNGRD que tengan por objeto aunar esfuerzos en la implementación de proyectos, el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio en los casos en que aplique.	Ajustar el Manual de Contratación incorporando la necesidad de constituir un Comité interdisciplinario para la preparación de el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio así como los beneficiarios y/o destinatarios del Convenio, en los casos en que aplique, para la elaboración de los documentos y estudios previos.	Modificar Manual de Contratación	1	2019/09/05	2020/12/31	64	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió a través de la notificación del correo electrónico del 30/09/2020, donde se relaciona la Resolución. No.0532 del 10 sept 2020, "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se fijan las directrices para el ejercicio y desempeño de la interventoría y supervisión del FNGRD". Así mismo se contempló como parte de los ítem punto de control de la validación del cumplimiento de requisitos por parte de un Comité Técnico, a través de los formatos de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO: FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	Energías Renovables (D y F) (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	Debilidades en planeación no consideró el escenario institucional y legal en el marco de generación de energía falta de articulación de las entidades y actores en buscar alternativas en el estudio de la modificación del contrato de concesión de tal manera que se incluyera en la matriz energética una alternativa óptima de transición a energías renovables	Establecer como punto de control en la etapa precontractual de los convenios y/o contratos interadministrativos que suscriba la UNGRD-FNGRD que tengan por objeto aunar esfuerzos en la implementación de proyectos, el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio en los casos en que aplique.	Ajuste del formato Código FR-1604-GCON-04 Estudios Previos para Contratación Directa-Contratos y Convenios Interadministrativos incorporando el análisis de viabilidad y proyección económica de negocio en los casos en que aplique./Modificación, debido a que este formato no fue ajustado, si no eliminado, se debe ajustar la actividad así: Elaboración e implementación de formato de análisis de sector para contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la UNGRD/FNGRD	Formato Código FR-1604-GCON-04 Estudios Previos para Contratación Directa-Contratos y Convenios Interadministrativos, ajustado./Modificación Formato de análisis de sector para contratos y/o convenios interadministrativos celebrados por la UNGRD/FNGRD	1	2019/09/05	2020/12/31	64	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora se cumplió, a través creación y aplicación de los formatos de Estudios Previos Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO: FR-1604-GCON-41 Versión 01, y Análisis Del Sector Para Contratación Directa Convenios Interadministrativos CÓDIGO FR-1604-GCON-42_01 el cual se socializó el día 28/12/2020, fecha que se encontraba dentro del plazo establecido para el cumplimiento de la actividad conforme se indicó en el seguimiento realizado en el mes de junio 2020.
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16	Gestión Presupuestal del Plan (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	FINDETER no ejecutó los recursos entregados en administración para el desarrollo de los proyectos establecidos en el Contrato de Prestamo por tal razón la UNGRD acudió a vigencias futuras y rezago presupuestal, los recursos constituidos en vigencias futuras no fueron ejecutados totalmente en 2016 lo que generó rezago presupuestal para la vigencia 2017.	Oficiar a los integrantes del Comité Ejecutivo del Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la reestructuración del esquema de ejecución de los proyectos establecidos en el marco del Contrato de Prestamo No. 3104/OC-CO	Oficiar al Departamento Administrativo de Presidencia de la República, al Departamento Nacional de Planeación, a la Financiera de Desarrollo Territorial -FINDETER como integrantes del Comité Ejecutivo del Programa, así como al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la reestructuración del esquema de ejecución.	Comunicaciones externas	4	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO:Mediante comunicación No. 2019EE12304 del 05 de diciembre de 2019 se comunicó a los integrantes del Comité Ejecutivo Contrato Préstamo BID No. 3104/OC-CO y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la convocatoria al Comité Ejecutivo del 11 de diciembre de 2019, con el fin de aprobar los proyectos priorizados para ser ejecutados
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16	Gestión Presupuestal del Plan (Hallazgo completo Informe Auditoria Programa San Andres)	FINDETER no ejecutó los recursos entregados en administración para el desarrollo de los proyectos establecidos en el Contrato de Prestamo por tal razón la UNGRD acudió a vigencias futuras y rezago presupuestal, los recursos constituidos en vigencias futuras no fueron ejecutados totalmente en 2016 lo que generó rezago presupuestal para la vigencia 2017.	Oficiar al Comité Ejecutivo del Programa para que en la convocatoria a la reunión de seguimiento a la ejecución presupuestal se proponga como punto del orden del día la necesidad de la reestructuración del esquema de ejecución de los proyectos establecidos en el marco del Contrato de Prestamo 3104/OC-CO	Oficiar al Comité Ejecutivo solicitando la inclusión en el orden del día la necesidad de la reestructuración del esquema de ejecución de los proyectos establecidos en el marco del Contrato de Prestamo No. 3104/OC-CO	Comunicación externa	1	2019/09/05	2020/09/05	52	100%	CUMPLIDO.El Comité Ejecutivo Contrato Préstamo BID No. 3104/OC-CO, se reunió en sesión del 11 de diciembre de 2019, donde se discutió y aprobó, entre otros la aprobación de proyectos a priorizar, recomposición de compromisos y prórroga del Crédito.
60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No 1 Propiedad Planta y Equipo. La UNGRD refleja en sus estados financieros a 31 de Diciembre de 2018, en la Cuenta Propiedad Planta y Equipo un valor de \$ 1,669,9 millones, de lo cual se evidenció que en esta cifra se incluyeron elementos por \$ 73 millones, los cuales fueron recibidos por donación de la DIAN, hace aproximadamente 7 años y la UNGRD no ha definido su estado.	Deficiencias en el control y seguimiento a los inventarios y legalización de bienes, lo cual genera incertidumbre en el saldo de la cuenta dado que no se ha definido la situación de los diferentes bienes	Acoger el procedimiento que determine la DIAN para definir el estado y destino de las embarcaciones donadas	Proceder acorde al concepto de la DIAN	Registro del procedimiento realizado	1	2020/01/04	2020/11/30	47	100%	CUMPLIDO. Se recibió el concepto de la DIAN 00054 de fecha 22 de enero de 2020, respecto al tema de donaciones el cual fue solicitado mediante radicado 041767 de 03/12/2019
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No 1 Propiedad Planta y Equipo. Existen bienes por \$ 523 millones que han sido entregados en calidad de préstamo desde hace aproximadamente seis (6) años y a 31 de Diciembre de 2018, la UNGRDno ha formalizado su tenencia a través de un acto administrativo que le permita reflejar los mismos en las cuentas correspondientes según lo indicado por la nueva normatividad contable.	Deficiencias en el control y seguimiento a los inventarios y legalización de bienes, lo cual genera incertidumbre en el saldo de la cuenta dado que no se ha definido la situación de los diferentes bienes	Realizar la entrega de los carros de Bomberos U001376- U001378 Y U001379, en calidad de comodato	Celebrar los comodatos	Comodatos	3	2020/01/04	2021/07/31	47	90%	PRORROGADO: Esta actividad tiene un cumplimiento del 90% teniendo en cuenta que dos de los vehículos cuentan con el comodato y el tercero esta en proceso contractual. Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos ampliar el plazo de cumplimiento para el 31/07/2021. Justificado bajo el oficio 2021E00303 del 29/01/2021
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No 1 Propiedad Planta y Equipo. El inventario de Bienes se encuentra desactualizado en el aplicativo KNOW IT donde se maneja el inventario de bienes de la UNGRD, toda vez que algunos elementos están ubicados en otras ciudades y de acuerdo al reporte generado por el aplicativo los bienes se encuentran en el Centro Nacional Logístico de la UNGRD en Bogotá.	Deficiencias en el control y seguimiento a los inventarios y legalización de bienes, lo cual genera incertidumbre en el saldo de la cuenta dado que no se ha definido la situación de los diferentes bienes	Mesa de trabajo entre el Grupo de Apoyo Administrativo y la SMD Subproceso de Gestión Bienes Muebles e Inmuebles para definir la propiedad del bien código U001411 Unidad Portatil de Agua Potable, y el estado y ubicación de las motobombas con código U001394, 1395, 1396, 1398, 1408, 1401, 1402, 1403, 1404, 1406, 1407 y 1408 entregados a diferentes entes territoriales	Realizar Mesa de Trabajo	Mesa de Trabajo	1	2020/01/04	2020/11/30	47	100%	CUMPLIDO:Se desarrollo la mesa de Trabajo el 29 de Octubre de 2020 entre la SMD y el GAA, donde se trataron los temas correspondientes a la propiedad y ubicación de los Bienes descritos en la acción de Mejora, se levanta acta de la reunion donde se establecen compromisos para cada una de las partes.
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No 1 Propiedad Planta y Equipo. Existen bienes por \$ 523 millones que han sido entregados en calidad de préstamo desde hace aproximadamente seis (6) años y a 31 de Diciembre de 2018, la UNGRDno ha formalizado su tenencia a través de un acto administrativo que le permita reflejar los mismos en las cuentas correspondientes según lo indicado por la nueva normatividad contable.	Deficiencias en el control y seguimiento a los inventarios y legalización de bienes, lo cual genera incertidumbre en el saldo de la cuenta dado que no se ha definido la situación de los diferentes bienes	Remitir oficio al ordenador del gasto, con antecedentes y recomendaciones frente a la enajenar, entregar o reintegrar los vehículos carrotaque con código U001456, 1458 Y 1457 que se encuentran en los diferentes entes territoriales.	Remitir Oficio	Oficio	1	2020/01/04	2021/07/31	47	70%	PRORROGADO. Debido a la contingencia presentada por esta entidad en atención a la emergencia del Covid 19, no se ha podido realizar la inspección física de estos vehículos, es necesario proceder a oficiar al secretario general, con el fin de indicar la ampliación del cumplimiento de la actividad para el 31/07/2021. Justificado bajo el oficio 2021E00303 del 29/01/2021

64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No 1 Propiedad Planta y Equipo. El inventario de Bienes se encuentra desactualizado en el aplicativo KNOW IT donde se maneja el inventario de bienes de la UNGRD, toda vez que algunos elementos están ubicados en otras ciudades y de acuerdo al reporte generado por el aplicativo los bienes se encuentran en el Centro Nacional Logístico de la UNGRD en Bogotá.	Deficiencias en el control y seguimiento a los inventarios y legalización de bienes, lo cual genera incertidumbre en el saldo de la cuenta dado que no se ha definido la situación de los diferentes bienes	Oficiar a la SMD, respecto al diseño y puesta en marcha de la Guía Operativa del CNL.	Remitir comunicación escrita a la SMD, solicitando información de la aplicación de la Guía Operativa del CNL.	Comunicación interna	1	2020/01/04	2020/11/30	47	100%	CUMPLIDO: Bajo comunicación No 20201E03094 de Fecha: 9/11/2020, se da cumplimiento, solicitando información de la aplicación de la Guía Operativa del CNL al área SMD
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No 2 Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2018. A 31 de diciembre la UNGRD constituyó 3 reservas presupuestales; respecto de dos reservas a favor de Fiduciarios los soportes que la sustentan no son oportunos de acuerdo con lo contemplado en la norma para la constitución de reservas.	Deficiencias en la programación y ejecución del presupuesto, en coordinación con los procesos presupuestales, situación que incide en la ejecución real del presupuesto, al constituir un rezago cuyos soportes no son oportunos con la trazabilidad del cierre presupuestal	Emitir Circular interna instruyendo sobre los requisitos que se deben cumplir para la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar / Modificación por comunicaciones interna instruyendo sobre los requisitos que se deben cumplir para la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar	Emitir circular interna/ Modificación por comunicaciones interna	Circular/ Modificación por comunicaciones internas	1	2020/01/04	2020/11/30	47	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora, Actividades inscritas fueron modificada y ajustadas por medio del correo electrónico 29/01/2021, el cual ayuda a dar cumplimiento, a través de las comunicaciones internas a las áreas ejecutoras informando los lineamientos para la constitución de las reservas presupuestales y las cuentas por pagar: 2020E03322 Grupo de Cooperación Internacional  2020E03324 Oficina Control Interno  2020E03325 Grupo de Apoyo Administrativo  2020E03323 Oficina Asesora de Planeación e Información  2020E03326 Grupo talento Humano  2020E03327 Oficina Jurídica  2020E03321 Secretario General. Adicionalmente, mediante comunicación interna N° 2020E03421 del 30 de noviembre de 2020, se convocó a la reunión virtual de cierre de la vigencia 2020, la cual se llevó a cabo el día 3 de diciembre de 2020.
66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 3 Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018. La UNGRD constituye cuentas por pagar, sin embargo en los soportes que justifican su constitución los bienes y/o servicios no fueron recibidos a 31 de diciembre de 2018	Deficiencias en la supervisión de contratos, articulada con la planeación y ejecución presupuestal	Emitir Circular interna instruyendo sobre los requisitos que se deben cumplir para la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar / Modificación por comunicaciones interna instruyendo sobre los requisitos que se deben cumplir para la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar	Emitir circular interna/ Modificación por comunicaciones interna	Circular/ Modificación por comunicaciones internas	1	2020/01/04	2020/11/30	47	100%	CUMPLIDO: La Acción de mejora, Actividades inscritas fueron modificadas y ajustadas por medio del correo electrónico 29/01/2021, el cual ayuda a dar cumplimiento, a través de las comunicaciones internas desde el GAFIC se enviaron las siguientes comunicaciones internas a las áreas ejecutoras informando los lineamientos para la constitución de las reservas presupuestales y las cuentas por pagar: 2020E03322- Grupo de Cooperación Internacional  2020E03324-Oficina Control Interno  2020E03325 Grupo de Apoyo Administrativo  2020E03323 Oficina Asesora de Planeación e Información  2020E03326 Grupo talento Humano  2020E03327 Oficina Jurídica  2020E03321 Secretario General. Adicionalmente, mediante comunicación interna N° 2020E03421 del 30 de noviembre de 2020, se convocó a la reunión virtual de cierre de la vigencia 2020, la cual se llevó a cabo el día 3 de diciembre de 2020. En el marco del cierre presupuestal y financiero para la vigencia y conforme a la CIRCULAR EXTERNA 047
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.4 Operaciones Logísticas FNGRD-UNGRD. El FNGRD creó subcuentas operaciones logísticas y fortalecimiento del riesgo que no están contempladas en la Ley ni fueron autorizados por la Junta Directiva a las que se imputan gastos que no corresponden a los enmarcados en la definición de las subcuentas del Fondo y en algunos casos corresponden a gastos de funcionamiento de la UNGRD	Deficiencias en la formulación y programación del presupuesto de la UNGRD, situación que incide para que se desfinancien proyectos que apuntan al cumplimiento de la Política Nacional del Riesgo	Convocar a la Junta Directiva del FNGRD para la revisión de los gastos para la operación del FNGRD	Citar Junta Directiva FNGRD	Citación	1	2020/01/04	2021/06/30	47	0%	PRORROGADO Bajo comunicación No 20201E03829 de Fecha: 29/12/2020, se informa que la realización de reunión con el objeto de convocar la Junta Directiva del FNGRD para a revisión de los gastos para la operación del FNGRD, fue prorrogada debido a que el personal de la entidad se encuentra en la atención de la emergencia presentada por el COVID-19 y en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para el desarrollo de las actividades contempladas en el primer y segundo semestre del año 2020, entre ellos se encontraban la convocatoria de la Junta Directiva del FNGRD, la preparación de un manual operativo para transferencias de recursos del Fondo a las entidades que integran el SNGRD y la revisión y ajuste del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-1100-DG-09 Versión 01.
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.5 Donaciones. De acuerdo con el procedimiento establecido no se evidencia el informe y registro de la entrega y consumo del combustible, donde se indique la cantidad, tipo de combustible (gasolina), actividad en que se utilizó, persona que recibió y fecha de recibo, además se evidencia que no figuran las firmas de los responsables de recibir y entregar los bienes del almacén.	Falta de control, seguimiento y monitoreo a este proceso administrativo, lo que incide para que a la fecha no se hayan legalizado estas donaciones realizadas por la DIAN	Implementar controles de seguimiento a la legalización de las donaciones de Combustibles.	Actualizar el Manual de Donaciones UNGRD-FNGRD - M-1603-GBI-03	Actualización del Manual de Donaciones UNGRD - FNGRD.	1	2020/01/04	2020/11/30	47	100%	CUMPLIDO: Se actualizó el Manual de Donaciones UNGRD - FNGRD CÓDIGO M-1603-GBI-03 Versión 02, de fecha 08/07/2020, el cual se publicó en la herramienta de Neo gestión.
69	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.5 Donaciones. De acuerdo con el procedimiento establecido no se evidencia el informe y registro de la entrega y consumo del combustible, donde se indique la cantidad, tipo de combustible (gasolina), actividad en que se utilizó, persona que recibió y fecha de recibo, además se evidencia que no figuran las firmas de los responsables de recibir y entregar los bienes del almacén.	Falta de control, seguimiento y monitoreo a este proceso administrativo, lo que incide para que a la fecha no se hayan legalizado estas donaciones realizadas por la DIAN	Diseñar e implementar un instructivo de Donaciones de Combustibles.	Implementar instructivo de Donaciones de Combustibles.	Instructivo	1	2020/01/04	2020/11/30	47	100%	CUMPLIDO: Se realizó el diseño e implementación del Instructivo de Donaciones de Combustibles y/o Lubricantes de código I-1603-GBI-02_1, de fecha 06/04/2020, el cual se encuentra publicado en la herramienta de neo gestión
70	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 6 Mecanismos de participación ciudadana. Al constatar el cumplimiento de las actividades del Plan de Participación Ciudadana algunas pertenecen a la vigencia 2017, en otros no figuran soportes, recursos ni conclusiones lo que denota que para la vigencia 2018, la entidad no asignó recursos ni contó con un programa que permita ser evaluado.	Deficiencias en la planeación institucional y programación del presupuesto al no contemplar integralmente este componente, situación que incide para no contar con acciones que contribuyan a mantener y mejorar procesos institucionales, dentro de la normativa aplicable	Realizar mesa de trabajo con los integrantes del Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, para la definición de estrategias y acciones para el mejoramiento y fortalecimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas, así como para la definición de los recursos necesarios para la implementación y desarrollo de estrategias	Realizar Mesa de trabajo del Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Mesa de Trabajo	1	2020/01/04	2020/11/30	47	100%	CUMPLIDO Se adjuntan Acta de reunión 7, 8, 9 y Resolución 0384 del 25 de junio del 2020 en cumplimiento al mejoramiento en el apoyo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la UNGRD